



CONGRESO
DE INTENDENTES



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN ABREVIADA N° 01/2025

OBJETO DEL LLAMADO:

HARDWARE Y SOFTWARE DE RED PARA NUEVA SEDE
DEL CONGRESO DE INTENDENTES

APERTURA: 19/09/2025

HORA: 12:00

APERTURA ELECTRÓNICA.



CONGRESO DE INTENDENTES



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO DEL LLAMADO:

Hardware y software de red para dotar de funcionalidad a la nueva sede del Congreso de Intendentes.

2. FORMA DE COTIZAR

Se deberá cotizar en línea, en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, en moneda nacional o dólares americanos, estableciendo los precios sin impuestos e indicando por separado los mismos. En caso contrario se consideran incluidos en el precio ofertado.

- NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE INCLUYAN INTERESES POR MORA O AJUSTES POR PAGO FUERA DE FECHA.

Si la factura contuviera impresa alguna referencia a esos extremos, por el solo hecho de presentar la oferta, se entiende que las firmas aceptan que la Administración anule dicha referencia mediante sello u otro medio similar en forma previa a su tramitación.

Los oferentes podrán proponer variantes a las condiciones que figuran en este pliego reservándose la Administración el derecho de aceptarlas total o parcialmente o rechazarlas

3. ACLARACIONES Y PRÓRROGA

Los oferentes podrán solicitar **aclaraciones** por escrito dirigido a **OFICINA DEL CONGRESO DE INTENDENTES** respecto al mismo hasta **2 (dos) días hábiles** antes de la fecha de apertura, teniendo la Administración un plazo de veinticuatro horas para evacuar las mismas.

Para solicitar prórroga de la fecha de apertura, se deberá presentar la solicitud por escrito con una antelación mínima de **3 (tres) días hábiles** a la fecha fijada para la apertura. La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio.

En ambos casos, vencidos los términos mencionados, esta Administración no estará obligada a pronunciarse.

A todos los efectos de comunicación, se pone a disposición de los interesados la siguiente vía de contacto:



CONGRESO DE INTENDENTES



- Correo electrónico – licitaciones@ci.gub.uy
- Se requiere que el oferente identifique claramente el número y objeto del presente llamado al momento de realizar una comunicación mediante la casilla de correo indicada anteriormente.

Todas aquellas modificaciones al pliego, aclaraciones y respuestas a consultas que puedan surgir de parte de las firmas y/o de la Administración serán publicadas en la página web de Compras Estatales.

Es una carga de las empresas interesadas el consultar periódicamente dicho medio a fin de tomar conocimiento y notificarse de la misma, sin perjuicio que la Administración notifique al interesado que realizó la consulta y/o solicitó la prórroga de la fecha de apertura de ofertas.

4. Ítems a cotizar.

A continuación, se detalla las especificaciones técnicas y cantidades requeridas para el equipamiento en hardware y software de red de la nueva sede:

HARDWARE

- a) 1 (un) Firewall con un mínimo de 22 puertos RJ45, 4 puertos SFP y fuentes de alimentación redundantes.**
- b) Hasta 9 (nueve) Puntos de acceso inalámbricos para interiores (requerimiento mínimo Wifi 7, Tribanda, puertos RJ45).**
- c) Hasta 9 (nueve) Switch de 24 puertos RJ45 y puertos SFP+/SFP.**

SOFTWARE

Se debe incluir al menos 1 (un) año de licencias de soporte en los ítems de hardware que los requieran.

5. OBSERVACIONES GENERALES.

- A) En la cotización debe estar incluido servicio de entrega, instalación y configuración de todos los equipos solicitados.**
- B) Las necesidades actuales para la nueva sede son de más de 180 puestos de red cableados con conectividad gigabit, enlaces de fibra óptica multimodo OM3 entre racks, cobertura de wifi total en ambas plantas de las edificaciones y necesidad de administración unificada de red, seguridad y acceso inalámbrico.**



CONGRESO DE INTENDENTES



- C) En la actualidad, el Organismo cuenta con firewall y puntos de acceso que deberán ser compatibles con las propuestas presentadas, a tales efectos se cuenta con un firewall FortiGate 100E y FortiAP como puntos de accesos inalámbricos.

6. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía.

La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato txt, rtf, pdf, doc, docx, xls,xlsx, odt, ods, zip, rar y 7z, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. En caso de resultar adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del T.O.C.A.F.

No se admitirá que una empresa oferte en un mismo llamado por sí y a su vez integrando una persona jurídica o un consorcio (constituido o a constituirse) con otra empresa oferente (artículo 4 Literal E) de la Ley Nº18.159 - Ley de Promoción y Defensa de la Competencia).

La oferta de consorcios a constituirse deberá ser presentada individualmente por cada uno de sus integrantes acreditando con la misma la respectiva Carta de Intención.

Las ofertas deberán ser redactadas en idioma castellano.

Los oferentes incluirán en el campo **“Observaciones”** toda aquella información que consideren necesaria.

7. APERTURA DE LAS OFERTAS

En la fecha y hora indicada se efectuará la apertura de ofertas en forma automática y el acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.), la comunicación de publicación del acta. Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del



CONGRESO DE INTENDENTES



proveedor a la información de la apertura en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas. Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.

En caso de discrepancias entre la oferta económica cargada en línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

La Administración podrá solicitarle a los oferentes salvar defectos, carencias formales, errores evidentes o de escasa importancia de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del T.O.C.A.F., el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada en un plazo de dos días hábiles. No serán consideradas las ofertas que vencido dicho plazo no hubieran subsanado los errores, carencias u omisiones señaladas. Los oferentes podrán hacer observaciones respecto de las ofertas dentro de un plazo de 2 días hábiles a contar del día siguiente a la fecha de apertura. Las observaciones deberán ser cursadas a través de la dirección de correo y remitidos por la Administración contratante a todos los proveedores para su conocimiento.

8. CRITERIO DE ADJUDICACION

El Congreso de Intendentes tendrá en cuenta para adjudicar esta compra,

Factores de Comparación de Ofertas y Adjudicación:

Factores	Puntaje
Especificaciones Técnicas y Características del Equipamiento.	20
Propuesta de Soporte Técnico, Servicios y Mantenimiento Incluidos.	10
Antecedentes de trabajo con la administración pública y/o gobiernos departamentales y antecedentes en RUPE.	5
Los plazos de entrega, instalación y configuración de los ítems a cotizar.	25
Precio ofertado por los ítems.	40

9. MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán mantener su oferta por el plazo de 60 (sesenta) días. Vencido dicho plazo la vigencia de las ofertas se considerará automáticamente renovada por igual período, salvo manifestación expresa en contrario por parte de los oferentes.



CONGRESO DE INTENDENTES



10. VISITA.

Se podrá realizar una visita a la propiedad, citó en la Avda. Joaquín Suárez N° 3568, el martes 16 de setiembre de 2025 entre las 11 y 15 horas.

11. SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La apertura será electrónica a través de la página web de compras estatales, y el plazo para presentar las ofertas será hasta las **12 horas del día 19 de setiembre de 2025.**

EL CONGRESO DE INTENDENTES SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR TOTAL O PARCIALMENTE EL LLAMADO O DEJAR SIN EFECTO EL MISMO EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO SEGÚN SE ESTIME CONVENIENTE A LOS INTERESES DE ESTA ADMINISTRACIÓN.